Diligencia y Certifico: Que hoy día catorce de diciembre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Mallet

Alcalde
Salvat
Ulied
Prat
Mayol (A.)
Fullerachs
Pujols
Falguera
Comadrán

En el pueblo de Mallet a diez y seis de diciembre de mil novecientos veintinueve se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ideo Riguillo y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia dá cuenta de que el vecino D. Vicente Viñallonga que tiene arrendado el patio de la antigua Casa Consistorial, al construir al lado del mismo, ha dejado al descubierto unas aberturas o ventanas que atacan el derecho de propiedad del Municipio. Dice que ha llamado al despacho al propietario de referencia el cual ha manifestado que podria venderse el terreno y asi considera que terminaria para siempre el litigio. La presidencia pregunta la opinion del Consistorio.

El Sr. Prat opina que si pudiese aprovecharse por algo el terreno, lo mejor seria no venderlo.

El Sr. Mayol (A.) dice que habiendo multitud de aberturas que dan a dicho patio, y que ademas es una pieza de tierra muy irregular y pequeño, lo mejor seria enajenarlo.

Acordandose finalmente, que pase a informe de la Comisión de Fomento para la valoración de la parcela que se pretende enajenar.

La presidencia da cuenta del estado en que se

encuentran las gestiones para obtener un edificio para las escuelas públicas de Mollet. Expone los inconvenientes de hacer un empréstito a la Mancomunidad o a la Caja de Pensiones, por estar ya gravado el Municipio con uno de 95000 pesetas. Opina que podría intentarse la celebración de una reunión de propietarios y fabricantes de Mollet, a fin de recabar los fondos necesarios o parte de los mismos, para la construcción del edificio escolar.

El Sr. Falgueva muestrase conforme con las manifestaciones de la presidencia y considera que acaso en los momentos presentes lo mejor sería celebrar la reunión que ha indicado la presidencia. Dice que como ya han hecho otras pueblos, se recabe una subvención del Estado.

Acordándose autorizar al Alcalde para que cuando lo crea conveniente se convoque la reunión propuesta.

La presidencia manifiesta que ha quedado definitivamente resuelto lo de la desaparición del cauce que pasa por la calle de Avenida de la Libertad, así como el desvío del que pasa por la calle de Clavé. Acordándose autorizar al Alcalde para que de acuerdo con los propietarios afectados, resuelva lo que proceda.

El Sr. Falgueva interviene y dice que la calle de Clavé había sido destinada a paso de la carretera o camino vecinal a Montmeló; considera que acaso no procede que dicha calle por donde ya no pasará la carretera haya de tener catorce metros de anchura. Dice que si debe hacerse alguna rectificación del plano, al hacerse que se tenga en cuenta la calle mencionada, para la variación de su ancho, si así se cree de justicia.

La presidencia manifiesta que es sentar un precedente peligroso el variar los trazados del actual plano, ya que entonces todos los propietarios se considerarían con derecho a rectificación de las líneas que les interesasen.

Insiste el Sr. Falguera en pedir se diga al Arquitecto municipal que cuanto antes entregue el plano parcelario, y que entonces si se cree necesaria alguna rectificación, hacerla definitivamente.

Por la presidencia se da cuenta de la oferta de la Mancomunidad de Cataluña de celebrar cada dos años en Mollet un concurso de ganado de cerda. Considera que sería beneficioso para la población la celebración del concurso, acordándose fijar la fecha del 29 de enero próximo para la celebración del mismo, y autorizar a la Alcaldía para destinar la cantidad que considere indispensable para atender a los gastos imprescindibles de dicho concurso y para obsequiar al Jurado y delegados de la Mancomunidad que asistan a la fiesta, dando luego cuenta de ello al Ayuntamiento.

Entrados en el despacho oficial, se da cuenta de una instancia del vecino D. Jaime Oliveras, en la que solicita se coloquen bordillos en la calle de Sta. Perpetua para la construcción de aceras, obligándose por su parte a construir la propia. Accediendose a lo solicitado, y acordandose ademas, que por el Arquitecto municipal se de la rasante de la calle mencionada, y se coloquen los bordillos a lo largo de ella, obligandose a los propietarios a la construcción de la acera correspondiente.

El Sr. Fullerachs manifiesta que en cierta ocasion fueron arrancados los bordillos de cierta parte de la calle de Jaime 1º, y que aun no han vuel-

to a colocarse. Pide sean repuestas cuanto antes. Intervienen en la discusion los Sres. Mayol (A.), y Prat y nuevamente el Sr. Fullerachs, quedando el asunto en caracter de que pase a la Comisión correspondiente.

Pasa a la Comision de Mataderos para su informe, una instancia del matarife Juan Palau Falguera, en la que pide su reingreso en el matadero municipal.

Entrados en el periodo de preguntas, el Sr. Fullerachs pide unos datos relacionados con el precio por metro en que se han tarifado las diversas obras que se han construido recientemente, prometiendo la Alcaldia que le serán facilitados.

El Sr. Falguera agradeciendo a la Presidencia la premura con que se le facilitan los datos que solicitan, pide que le sean dados los datos correspondientes al coste de las obras de reparación de las plazas de Prat de la Riba y del Mercadal.

La presidencia promete facilitar los datos relacionados.

El mismo Sr. Concejal pregunta que hay de cierto respecto a que se han dado recibos provisionales en el pago de repartimientos anteriores.

La presidencia manifiesta que como hasta el presente no se ha liquidado con el recaudador el repartimiento pendiente, las cantidades que se han pagado a la Alcaldia, le han sido con recibo provisional que será canjeado con el definitivo, cuando presente la liquidación el Sr. Anglés. Dice que algunos vecinos, a fin de que pagaran sus atrasos, se les han hecho algunas rebajas.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que fir-

man todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Soler — Juan Comadran

Rafael Fullerachs — Juan Prat

A. Mayol — J. Pujols

José Illas

Diligencia y certifico = Que hoy día veintiuno de diciembre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales

Alcalde
Comadrán
Salvat
Prat
Fullerachs
Falguera
Pujols.

En el pueblo de Mollet a veinti tres de diciembre de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Riguillo y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

El Sr. Falguera hace constar que la minoria esta disconforme con los arreglos que se han hecho con algunos vecinos en el cobro de los repartimientos pendientes de liquidación.

Se aprueba el expediente de pobreza del mozo Miguel Busquets Pibó.

Se aprueba tambien una factura de medicamentos suministrados por el farmaceutico titular D. Francisco Foz Bello, a los individuos